

El Cabeço

ANY 10 - N.º 91

EDITA L'AJUNTAMENT D'EL PINÓS

DESEMBRE 1992

Redacció: C/. Monóvar, 28 - Apdo. de Correos, 32 - Teléfono 547 83 27.

BUTLLETÍ D'INFORMACIÓ MUNICIPAL

ANA BELÉN CARRILLO PÉREZ, REINA DE LAS FIESTAS DEL BARRIO DE SANTA CATALINA



En la velada celebrada en el sábado 21 de noviembre, en el Salón de Fiestas del Barrio Santa Catalina y amenizada por el Trío Alba, salió elegida por votación popular la Reina del presente año de este Barrio, Ana Belén Carrillo Pérez, a quien acompañan, como Damas de Honor, Jenifer Fenoll Verdú y Montserrat Rico Carbonell.

El martes, día de la Patrona, tuvo lugar la tradicional Cremá de les Fogueres: montones de leña, enseres viejos, raspa de uva y otros materiales de deshecho ardiéron iluminando la noche en el Barrio de las Cuevas.

El fin de semana siguiente, diversos actos como la ofrenda floral a Santa Catalina, la cabalgata de disfraces, la celebrada rifa en la explanada de la ermita y la procesión, cerraron el capítulo de fiestas para este año en barrios y pedanías de Pinoso.

II CONCURSO ESCOLAR DE CUENTOS "EL CABEÇO"

1. Podrán presentar su trabajo todos los escolares que lo deseen, siempre y cuando lo hagan con material inédito.
2. Los cuentos, de temática libre, tendrán una extensión mínima de tres folios y un máximo de ocho, a doble espacio y por una sola cara, escritos en valenciano o castellano.
3. Deberán enviarse en sobre cerrado al Apdo. 32 de Pinoso (03650), antes del 31 de enero de 1993.
4. Los trabajos irán firmados sólo con un lema, el mismo lema se anotará en el exterior de un sobre cerrado, donde deberán constar los datos personales del autor.
5. Los premios son:
3 lotes de libros para los tres primeros clasificados.
DOS ACCESITS y un lote de cuentos, a cada uno, distribuidos por el jurado según su estimación de acuerdo con la calidad de los trabajos presentados.
6. El fallo del jurado se hará público en El Cabeço, en su número de marzo.
7. Todos los trabajos premiados quedarán en poder del Ayuntamiento de Pinoso, que se reserva el derecho de su posible publicación.
8. Una vez publicado el fallo, los trabajos que no hayan sido premiados podrán ser retirados en la Oficina de El Cabeço, sita en la Casa de Cultura de Pinoso, durante un plazo de dos meses. Transcurrido este tiempo, el Ayuntamiento hará con ellos lo que crea conveniente.
9. El jurado tendrá potestad para la interpretación de estas bases, y su fallo será inapelable.
10. La participación en este concurso lleva implícita la aceptación de sus bases.

CENTRO SOCIO-CULTURAL

Teléfono 547 83 29

Programación Actividades DICIEMBRE

- Domingo 6, **DÍA DE LA CONSTITUCIÓN**
- A las 10'30 h., PASACALLES a cargo de la Sociedad Unión Lírica Pinosense
- A las 11 h., V MILLA URBANA.
- A las 11'30 h., Almuerzo popular.
- A las 12'30 h., Entrega de Trofeos de la V MILLA URBANA
- Entrega de Premios **Concurso de Dibujo y Pintura** "Día de la Constitución".
- A las 13 h., Actuación de la **Escuela de Coros y Danzas** "Monte de la Sal" y de los **Coros y Danzas de la 3.ª Edad "11 de Septiembre"**.

SEMANA DE LA MÚSICA

- **Viernes 4**, a las 19'30 h., actuación de los **Alumnos de percusión y viento metal** de la Escuela Municipal de Música.
- **Sábado 5**, a las 19'30 h., actuación de los **Alumnos de viento madera** de la Unión Lírica Pinosense.
- **Lunes 7**, a las 20 h., actuación del **Grupo cuarteto de trombones "AITANA"**
- **Martes 8**, a las 19'30 h. audición de los **Alumnos de piano y cuerda** de la Escuela Municipal de Música.
- **Sábado 12**, a las 19'30 h., **CONCIERTO** de la Sociedad Unión Lírica Pinosense.

- **Domingo 13**, a las 19'30 h., proyección de la película "**DOC HOLLYWOOD**" Interpretada: **Michael J. Fox y Julie Warner** Entrada: 100 ptas.

TEATRO VACACIONES

- **Sábado 19 y Domingo 20**, a las 19'30 h., actuación de **TAULES-TEATRE** con la obra "**Luces, cámara... acción**" dirigida por **José A. Pérez Fresco** Entrada: 200 ptas. ¡Superdivertida!
- **Domingo 27**, a las 19'30 h., actuación del grupo **TARUMBA-TEATRE** con su último estreno "**Hau!**" Dirigida por: **Carles Alberola** Entrada: 250 ptas. ¡Risa garantizada!

CINE VACACIONES

- **Martes 29**, a las 19'30 h., proyección de la película "**EL PEQUEÑO TATE**" Entrada: 100 ptas.
- **Miércoles 30**, a las 19'30 h., proyección de la película "**EN BUSCA DEL REY DEL SOL**" (Dibujos animados) Entrada: 100 ptas.



La Corporación Informa

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PINOSO

ACUERDOS TOMADOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 29 OCTUBRE 1992

PUNTO 01: URBANISMO Y OBRAS

- Informe sobre la conveniencia de efectuar modificaciones puntuales a las normas subsidiarias o revisión de las mismas.

Por el Concejal de Urbanismo se informa a la Corporación de la necesidad existente de proceder a modificar la normativa urbanística vigente, ya que, por un lado, se hace preciso ampliar el suelo de propiedad municipal existente a continuación del Polígono Industrial por un lado, así como efectuar ciertas modificaciones con el actual suelo urbano, por otro.

A su vez, la nueva Ley 4/1992, de 5 de junio de la Generalitat Valenciana, sobre suelo no urbanizable, en su disposición transitoria 3.^a-1-B), impone indirectamente la obligación de revisar o modificar la actual ordenación urbanística municipal, ya que en aquellos municipios en donde no se haya incluido suelo de protección especial dentro del suelo no urbanizable, se considerará como tal todo el suelo de estas características.

Visto lo anterior, el Pleno, consciente de la conveniencia existente de efectuar determinadas modificaciones puntuales por un lado, así como la de revisar las actuales Normas Subsidiarias del Planeamiento Municipal por otro, como paso previo a lo expuesto, por nueve votos a favor y las abstenciones de los concejales D. Vicente Monzó Justamante que la justifica en base a que no conoce la repercusión económica que pueda representar para el Ayuntamiento, y la D. Luis Santiago Albert que lo efectúa por coherencia política, acuerda:

1 Iniciar el expediente de las modificaciones puntuales siguientes:

- Finca de 1.491 m² que linda al Norte, finca propiedad de José Antonio Ramírez Nicolás, Sur calle veintiocho de marzo, Este, Plaza del Molí y Oeste calle zaragoza, destinada a zona de equipamiento asistencial.

- Finca de 118 m² que linda al Norte, finca propiedad Hros. Pedro Martínez Torres, Sur, finca colindante propiedad de la Congregación Hermanas Ancianos Desamparados; Oeste, Plaza del Molí y Este, Edificio lindante c/. Cánovas del Castillo, núm. 24, destinada a zona de equipamiento viales.

- Finca de 1.327 m² que linda al Norte con la finca anterior de 188 m²; Sur finca propiedad de José Luis Pérez Mira; Este, edificio núm. 28 de la calle Cánovas del Castillo; y Oeste Plaza del Molí y Paseo de la Constitución destinada a zona de equipamiento de viales.

- Finca de 233 m² que linda al Norte con la finca de Máximo Prats Rico; Sur, finca anterior; Este también finca anterior de 1.327 m² y Oeste Plaza del Molí, destinada a zona de equipamiento verde.

- Finca de 40 m² de superficie cuyos linderos son: Norte, finca anterior de 233 m²; Sur, finca ya descrita de 1.327 m²; Oeste, Plaza del Molí y Este la finca descrita de 1.327 m², destinada a zona de equipamiento verde.

- Finca de 1.349 m² que linda al Norte con la calle Badén Rico Lucas; Sur, finca de Aristides Leal Albert; Este, calle Mendizábal y Oeste finca de Joaquín Mira Ródenas, destinada a zona de Asistencia Juvenil.

- Ampliación zona de equipamiento hasta la superficie de 10.284 m², situada entre las calles Comandante Castejón, Alfonso XIII, Príncipe de Asturias y Lepanto y Prolongación 8 de Agosto, destinada a zona de equipamiento escolar.

- Creación zona de equipamiento destinada a plaza existente entre la Plaza de España y la Iglesia Parroquial.

2 Asimismo que se inicien los trámites administrativos precisos para adjudicar, tanto los trabajos de confección de la modificación del actual Planeamiento Urbanístico como el del paralelo Proyecto de Impacto Ambiental.

PUNTO 02: URBANISMO Y OBRAS

- Solicitud inclusión obras Plan Provincial de obras y servicios 1993.

Dada cuenta del anuncio aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante número 209, correspondiente al día 11 de septiembre del actual, por el que por la Excm. Diputación Provincial se anuncia plazo para solicitar la inclusión de obra en el Plan Provincial de Cooperación a las obras y servicios de competencia municipal, correspondiente a la anualidad de 1993, el Pleno, tras amplio examen de las propuestas presentadas y previo informe de los servicios técnicos y concejalías respectivas, por la mayoría de

los asistentes y con la abstención de los concejales D. Luis Santiago Albert y D. Vicente Monzó Justamante, en votación ordinaria, acuerda:

a) Solicitar la inclusión en el citado Plan de Cooperación de la obra de construcción de una nueva Casa Consistorial.

b) Exposición interés social.

La obra solicitada es de vital importancia para el normal y correcto funcionamiento de los servicios corporativos.

La actual Casa Consistorial es insuficiente y absoleta, con escasa capacidad para atender la demanda actual, por la que no sólo es necesaria sino urgente la ejecución de esta obra.

c) Cifrar el coste de la obra en 252.337.948 ptas. equivalente al presupuesto adjunto al Proyecto Técnico.

d) Consecuentemente a lo anterior solicitar como subvención la cifra de 126.168.974 ptas., equivalente al 50% del presupuesto total estimado.

e) Comprometerse a aportar la cantidad restante, o sea, 126.168.974 ptas., o en su defecto aquella otra que no cubra la subvención que se conceda.

PUNTO 03: URBANISMO Y OBRAS

- Aprobación Proyecto Técnico construcción nueva Casa Consistorial.

Seguidamente se pone de manifiesto el Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto adjudicatario del concurso, Juan Carmelo Mora Maciá que servirá de base para la ejecución de las obras de construcción de la nueva Casa Consistorial y el Pleno, tras amplio examen del Proyecto, por nueve votos a favor y las abstenciones de los Concejales Sres. Monzó Justamante y Santiago Albert, acuerdan su aprobación y exposición al público a efectos de su conocimiento.

PUNTO 04: CULTURA

- Designación miembros Patronato Fundación Pública Universidad Popular "Enrique Tierno Galván"

Seguidamente por el Concejal de Cultura, Sr. Azorín Tormos, se expone la conveniencia de proceder a la designación de los vocales que componen la Junta Rectora del Patronato creado de la Universidad Popular "Enrique Tierno Galván" y el Pleno, oída la propuesta presentada, por unanimidad de los reunidos acuerda, en cumplimiento de lo establecido en el art. 5-c) de los Estatutos del Patronato, nombrar como vocales a los siguientes:

D. Vicente Monzó Justamante.

D. José Pérez Prieto.

D. Antonio López Poveda.

D. Miguel Ángel Rodenas Sanchiz.

D.^a Leofrida Pérez Vidal.

D. Pedro Juárez Gil.

Finalmente se acuerda notificar a los elegidos no presentes en el acto, los nombramientos acordados, con el fin de que presten su conformidad a los mismos.

PUNTO 05: FIESTAS

- Rendición de gastos e ingresos habidos con motivo de la celebración en el presente año de las fiestas tradicionales de la Villa.

Seguidamente por la Presidenta de la Comisión de Fiestas se da cuenta a los reunidos del resultado de los gastos e ingresos habidos con ocasión de la celebración de las Fiestas tradicionales de la población, celebradas en el pasado mes de agosto.

Toda vez que la subvención en principio presupuestada es insuficiente para afrontar el déficit, lo que obliga, a suplementar la partida correspondiente en una cifra importante, la concejal justifica este aumento en los gastos en base a los casi nulos ingresos habidos en la celebración de las verbenas con atracciones, así como en haber tenido que afrontar determinados gastos no previstos inicialmente.

A continuación por el Concejal D. Luis Santiago Albert se afirma que el déficit a su juicio es excesivo a todas luces, lo que demuestra a su juicio una mala administración, preguntando para que sirva a su juicio el presupuesto si luego se hace caso omiso al mismo.

Finalmente puesta la cuenta de gastos e ingresos a examen y aprobación, se aprueba por nueve votos a favor y dos en contra, los de los Sres. Santiago Albert y Monzó Justamante con arreglo al siguiente resumen:

INGRESOS

Subvención Ayuntamiento	18.103.000 ptas.
Ingresos actuaciones	1.053.600 ptas.
Publicidad programa fiestas	405.000 ptas.
Puestos Feria	389.000 ptas.
Sillas y mesas	146.000 ptas.
TOTAL INGRESOS	20.096.600 ptas.

GASTOS

Personal	989.000 ptas.
Iluminac., sonorización y pasarelas	1.553.816 ptas.
Vestuario y aderezos Reina y Damas	1.242.426 ptas.
Contratación espectáculos	10.861.420 ptas.
Vacas	1.033.681 ptas.
Carrozas, confetis y caramelos	805.000 ptas.
Coronación	331.083 ptas.
Pirotecnia	1.000.000 ptas.
Gastos Restaurantes	871.865 ptas.
Publicidad	366.221 ptas.
Subvenciones y premios	295.000 ptas.
Seguridad en espectáculos	252.000 ptas.
Facturas pendientes de pago	7.368.216 ptas.
Déficit Fiestas Sta. Catalina	500.000 ptas.
TOTAL GASTOS	27.469.728 ptas.

PUNTO 06: HACIENDA

- Aprobación Cuenta de Administración del Patrimonio 1990.

Fue examinada la Cuenta de Administración del Patrimonio correspondiente al ejercicio 1991, rendida por el Sr. Alcalde, con sujeción a las disposiciones legales y dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, la cual ha permanecido expuesta al público por término de quince días, sin que durante dicho plazo y ocho días más se hayan formulado reparos u observaciones.

Y la Corporación hallándola debidamente redactada y justificada, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 460.4 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, y artículo 116 de la Ley 7/85, de Bases de Régimen Local, por mayoría, diez votos a favor y uno en contra, el del Sr. Monzó Justamante, fundamentado en: "No, porque en fecha 11 de junio de 1992 y con núm. Registro de Entrada 744, presenté un escrito en el que solicitaba poder examinar todos los mandamientos de pago expedidos por la Intervención Municipal, desde el comienzo del actual mandato hasta la fecha, no se me ha concedido autorización, y es más no he tenido ningún tipo de respuesta", ACUERDA:

1 Aprobar la Cuenta de Administración de que se trata, cuyo resumen se detalla a continuación:

ACTIVO	301.736.844 ptas.
PASIVO	53.666.483 ptas.

DIFERENCIA 248.070.361 ptas.

2 Remitirla, si así se requiere, al Tribunal de Cuentas, a fin de su censura y fiscalización, con el alcance y condiciones que se establecen en la Ley Orgánica 2/82, de 12 de mayo, de dicho Tribunal.

PUNTO 07: HACIENDA

- Aprobación Cuenta General de Presupuesto.

Fue examinada la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 1990, rendida por el señor Alcalde con su sujeción a las disposiciones legales y dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, la cual ha permanecido expuesta al público por término de quince días, sin que durante dicho plazo y ocho días más se hayan formulado reparos u observaciones.

Y la Corporación, visto que no contiene errores aritméticos ni defectos que enmendar o corregir, que se halla debidamente justificada y de acuerdo con los libros de contabilidad, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 460 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, por unanimidad, y por tanto, con el voto favorable de diez de los miembros, y el voto en contra del concejal Sr. Monzó Justamante, que se fundamenta en las mismas razones argumentadas en el punto anterior, de respuesta", ACUERDA:

PRIMERO. Aprobar la Cuenta de que se trata, cuyo resumen se detalla a continuación:

Existencia en Caja procedente del año anterior	77.476.973 ptas.
Ingresos líqui. realiz. en el ejerc. de la cuenta	676.059.062 ptas.
	753.536.035 ptas.
Pagos líquidos efectuados en igual período	588.741.012 ptas.
Existencia en Caja en 31 de diciembre de 1990	87.318.050 ptas.
Créditos pendientes de cobro	174.091.645 ptas.
Suma	261.409.695 ptas.
Obligaciones pendientes de pago	120.930.424 ptas.

Superávit 140.479.271 ptas.

SEGUNDO. Remitirla, si así se requiere, al Tribunal de Cuentas, a fin de su censura y fiscalización, con el alcance y condiciones que se establecen en la Ley Orgánica 2/82, de 12 de mayo, de dicho Tribunal.

PUNTO 08: HACIENDA

- Aprobación Inventario de Bienes.

Se da cuenta del Inventario de Bienes Municipales confeccionado por la Empresa A.R. Valoraciones adjudicataria de los trabajos de elaboración y valoración del mismo y el Pleno, tras amplio examen de todos los documentos que lo integran, por unanimidad de los reunidos, acuerda aprobarlo con arreglo al siguiente resumen:

	(Valor real) ptas.
1 Inmuebles	5.550.642.785
2 Derechos reales	
3 Muebles de carácter histórico-artístico o considerable	
valor económico	1.254.999
4 Valores mobiliarios	1.622.388
5 Vehículos	13.301.667
6 Semovientes	
7 Muebles no comprendidos anteriores enunciados	83.643.028
8 Bienes y derechos revertibles	
	5.650.464.867

PUNTO 09: ORDENANZAS Y LEGISLACIÓN

- Aprobación y modificación Ordenanzas Fiscales.

Seguidamente por la Intervención Municipal, a propuesta de la Concejalía de Hacienda, se da cuenta de la creación y las modificaciones que se proponen de varias Ordenanzas Fiscales en vigor que regulan determinados tributos propios de la Corporación.

Visto lo anterior, el Pleno por unanimidad de los reunidos, tras examen detenido acuerda aprobar provisionalmente las nuevas Ordenanzas Fiscales y las modificaciones que a continuación se detallan:

- Recogida domiciliaria de basuras.
- Prestación del Servicio del Alcantarillado.
- Instalación de sillas y mesas en la vía pública.
- Modificación tarifas Impuesto de Bienes Inmuebles.
- Ocupación vía pública con materiales y escombros.

Finalmente se acuerda exponer las nuevas Ordenanzas y las modificaciones proyectadas por el plazo reglamentario de treinta días en el B.O.P. y en el tablón de anuncios de la Corporación, según lo establecido en el art. 17-1 y 2 de la Ley 39/88, Reguladora de las Haciendas Locales, entendiéndose definitivamente aprobadas si durante el expresado plazo no se produce reclamación alguna.

PUNTO 10: HACIENDA

- Aprobación expediente suplementos de créditos núm. 4 dentro del Presupuesto Ordinario de gastos actual.

Se da cuenta seguidamente del expediente núm. 4 confeccionado para suplementar, con cargo al superávit existente de la liquidación del Presupuesto Ordinario de 1991, varias partidas de gastos del presupuesto actual.

Visto lo anterior, los informes de la Comisión de Hacienda y la Secretaría-Intervención, el Pleno en votación ordinaria, acuerda aprobar por unanimidad el citado expediente su importe en la cantidad de 33.303.216 ptas.

A continuación por la Intervención se propone declarar de urgencia, por razones inaplazables, el asunto de cesión a la Excm. Diputación Provincial del cobro de los padrones de basura y alcantarillado, lo que sometido a votación es aceptado por la mayoría absoluta de los asistentes, aceptándolo tal como a continuación se transcribe:

PUNTO 11: HACIENDA

- Cesión a la Excm. Diputación Provincial determinados tributos de carácter local.

Como consecuencia de los acuerdos de la creación y aprobación de las Ordenanzas Fiscales que regulan la prestación del servicio de Recogida Domiciliaria de Basuras y tasas por prestación del servicio de alcantarillado, y en consonancia a lo acordado en relación a otras exacciones municipales, el Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad acuerda:

Delegar en la Diputación Provincial de Alicante las facultades que este Ayuntamiento tiene atribuidas en materia de recaudación de sus ingresos de Derecho Público que más adelante se especifican, al amparo de lo establecido en el art. 106.3 de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y el art. 7 de la Ley 39/88 reguladora de las Haciendas Locales, con el alcance, contenido, condiciones y vigencia que se establecen en el presente acuerdo.

INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS



A primeros del mes de noviembre, del día 2 al 6, un equipo móvil de la ITV estuvo en Pinoso, en el solar anexo al pabellón cubierto, para realizar la revisión obligatoria de vehículos.

Según los informes facilitados, desde la Concejalía de Industria, por Emilio Martínez, comprobamos que cada vez son más los propietarios de vehículos, tanto de Pinoso como de poblaciones limítrofes, que aprovechan este servicio de la ITV móvil evitando los correspondientes desplazamientos.

Este es el resumen diario de la última inspección realizada en Pinoso:

	1.ª inspec.	2.ª inspec.	TOTAL	
Lunes, 2	66	3	69	Cantidades que comparadas con las de las dos inspecciones anteriores, reflejan un considerable aumento:
Martes, 3	94	9	103	
Miércoles, 4	107	9	116	
Jueves, 5	98	11	109	
Viernes, 6	32	16	48	
TOTAL			445	
				del 6 al 10-4-92 344

CALENDARIO DE FIESTAS PARA 1993

El Ayuntamiento de Pinoso —en Comisión de Gobierno, el 3 de noviembre— vista de la relación de fiestas para 1993 remitida por la Generalitat, tras ser aprobada por el Pleno del Consell, incluyó como fiestas locales los días 19

de abril —festividad de San Vicente—, y 7 de diciembre. Esta última fecha sustituye a la del ocho de agosto que en el 93 coincide en domingo, de este modo se aprovecha para tener un largo fin de semana a principios de diciembre.

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
L M M J V S D 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	L M M J V S D 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28	L M M J V S D 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	L M M J V S D 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	L M M J V S D 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	L M M J V S D 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
L M M J V S D 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	L M M J V S D 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	L M M J V S D 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	L M M J V S D 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	L M M J V S D 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	L M M J V S D 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

FIESTAS NACIONALES, AUTONÓMICAS Y LOCALES

1 de enero	viernes	Año Nuevo
6 de enero	miércoles	Día de Reyes
19 de marzo	viernes	San José
9 de abril	viernes	Viernes Santo
12 de abril	lunes	Lunes de Pascua (autonómica)
19 de abril	lunes	San Vicente (local)
1 de mayo	sábado	Fiesta del trabajo
9 de octubre	sábado	Día de la Comunidad (autonóm.)
12 de octubre	martes	Fiesta Nacional
1 de noviembre	lunes	Todos los Santos
6 de diciembre	lunes	Día de la Constitución (local)
7 de diciembre	martes	Inmaculada Concepción
8 de diciembre	miércoles	Natividad del Señor
25 de diciembre	sábado	

¿Cómo se regía Pinoso a principios de siglo?

TÍTULO III (8.ª parte)

Capítulo VII:

SALIENTES Y VUELOS EN LAS CONSTRUCCIONES

Art. 326. No se consiente salirse de las líneas oficiales aprobadas para las calles, con ningún cuerpo avanzado que forme parte integrante de la construcción, así como tampoco con rebalcos ni molduras.

Art. 327. No se permite retirarse de las líneas citadas dejando rincones.

Art. 328. El vuelo máximo de los balcones será de cincuenta centímetros.

Art. 329. Se prohíbe como contrarias a la seguridad del tránsito, las rejas salientes; estas rejas se colocarán precisamente al filo de las fachadas, sin sobresalir de él.

Art. 330. Todo cuerpo voladizo tendrá la inclinación necesaria para que no pueda el agua estancarse en ellos.

Art. 331. La salida máxima de los aleros a contar de las caras de la fachada, podrá ser de veinte centímetros.

Art. 332. Los vuelos o abultados de las fachadas, como repisas, importas, cornisas, etc, serán de materiales permanentes y que ofrezcan condiciones de seguridad, quedando prohibido el empleo de yeso, a excepción del caso en que aquellos no excedan de cinco centímetros.

Art. 333. Las bajadas de agua pluviales se colocarán en la forma que se dispone en estas Ordenanzas, prohibiéndose los canalones.

Art. 334. Se prohíbe el que las puertas abran hacia las calles, exceptuándose las de los teatros, plazas de toros, etc.

Las puertas de los escaparates de las tiendas, no podrán sobresalir de las caras de los muros de fachada.

Art. 335. No se podrán abrir ventanas con vistas rectas, ni balcones ni otros voladizos semejantes sobre la finca del vecino, si no hay dos metros de distancia entre la pared en que se construyan y dicha propiedad.

Tampoco pueden tenerse vistas de cortado y oblicuas sobre la misma propiedad, si no hay sesenta centímetros de distancia, así en las fachadas como en el interior de los edificios.

Las distancias se contarán en las vistas rectas desde la línea exterior de la pared en los huecos en que no haya voladizos; desde la línea de estos donde los haya, y para las oblicuas desde la línea de separación de las dos propiedades.

FIESTAS ESCOLARES

En el anterior número de El Cabeço dimos el 12 de marzo de 1993 como fiesta escolar aprobada por el Consejo Municipal de Educación, cuando la fecha correcta es el **18 de marzo.**

RAMÓN RUBIAL, PRESIDENTE DEL PSOE, VISITÓ PINOSO



El pasado 13 de noviembre, viernes, dejando a un lado prejuicios supersticiosos, Ramón Rubial, dedicó la jornada a visitar Pinoso, invitado por nuestro alcalde Perfecto Rico.

La imagen recoge el saludo entre dos históricos del PSOE, el pinosero Francisco Graciá y el presidente del PSOE, en presencia del alcalde pinosero.

ANTONIO LÓPEZ POVEDA, SATISFECHO TRAS SU VISITA AL PARLAMENTO EUROPEO.

Como informábamos en nuestro anterior número de El Cabeço, una representación de la Federación Valenciana de Sociedades Musicales, se desplazaba hasta Estrasburgo —a finales de octubre— invitados por el Parlamento Europeo.

Entre los miembros de esta delegación figuraba nuestro paisano Antonio López Poveda, secretario provincial de la antes mencionada Federación. A él nos dirigimos para conocer sus impresiones una vez finalizada esta visita.

Este es uno de esos casos que no pueden valorarse por sus resultados inmediatos, tratándose de una toma de contacto con vistas a un futuro que amplíe los horizontes de la Federación Valenciana de Sociedades Musicales, vistos los inconvenientes que supone la carencia de una Federación Nacional.

La mañana del lunes, día 26, en su visita a la UNESCO fueron recibidos por Federico Mayor Zaragoza, quien como catalán posee un conocimiento aproximado de la situación actual de las bandas de música por similitud con la problemática de las agrupaciones corales de su región. Durante esta reunión les fueron facilitados contactos con otros organismos musicales del resto de Europa. Siendo un paso importante a realizar, en breve, la solicitud de un status especial como federación regional, para su integración en la Federación Mundial de Sociedades Musicales, con sede en Ginebra.

Al día siguiente, martes, ya en Estrasburgo, fueron recibidos por el Presidente de la Comisión de Cultura del Parlamento, quien les aseguró que dentro del ámbito que a él le compete les tendría en cuenta como partícipes de los fondos comunitarios.

Finalizaban su visita, el miércoles día 27, con el acto más protocolario, su presentación al Presidente del Parlamento Europeo.

Satisfechos por el trato recibido e ilusionados por los frutos que pueda derivarse de sus esfuerzos por integrar esta Federación Valenciana con el resto de las europeas, es en síntesis el resultado de este viaje.



LOS NÚMEROS DE LA SUERTE

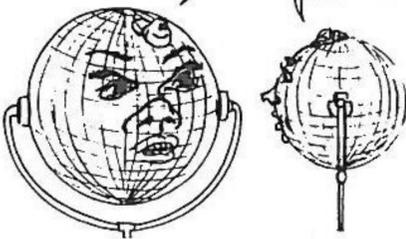
LOTERÍA NAVIDAD-92

Números expedidos por la Administración de Lotería de Pinoso, que juegan distintas entidades locales:

- 03864 Hermandad San Pedro
- 05577 Hermandad San Juan
- 07097 Pinoso C.F.
- 12231 C.P. San Antón
- 12981 Hermand. Ntro. P. Jesús Nazareno
- 17744 Barraca "Som els de sempre"
- 20851 Asoc. Padres Familia Instituto
- 22772 Carrer Sant Roc
- 34445 Sociedad Unión Linca
- 34876 Iglesia
- 34952 Tercera Edad
- 40263 Fútbol Base
- 43586 Taules teatre
- 45925 APA C.P. Sta. Catalina
- 50175 I.U.
- 51028 P.S.O.E.
- 53219 Fátima-Cabezo
- 55650 Cruz Roja
- 56548 Alumnos Bachillerato

¿Nos vamos este año a Pinoso?

¿Y si les da un soponcio?



METEOROLOGIA

DATOS DEL MES DE OCTUBRE

Días de				Precipitación total litros m/2	Precipitación máxima	
Lluvia	Niebla	Tormenta	Granizo		Día	litros m/2
6	—	1	—	15'4	11	5
TEMPERATURAS						
MÁXIMA		MÍNIMA		MEDIAS		
°C	Días	°C	Día	Máxima	Mínima	
27	1, 2, 17 y 21	6	22	22'8	10'4	

SALIDA DE AUTOBUSES DESDE PINOSO (La Noveldense, S.A.)

DESTINO	HORA	
	Lunes a viernes	Sábados
Algueña-La Romana-Novelda-Alicante	7 y 15'45	8'30
Algueña-La Romana	13'40	
Algueña	19'40	
Monóvar-Novelda-Alicante	7'15 y 16'30	14'45
Casas del Señor-Residencia Elda	9'30 y 15'30	

CON PESAR

Amargo momento fue el vivido en la redacción de El Cabeço cuando el viernes 27 de noviembre, se recibía la ingrata noticia del fallecimiento de la esposa de Tomás Román, médico del Centro de Salud de Pinoso.

Un duro golpe para la población de Pinoso porque para la mayoría de nosotros, que le queremos, su dolor es el nuestro.

Los que, como tú, colaboramos en este Boletín con nuestros artículos queremos que sepas que puedes contar con nosotros sobre todo en los momentos difíciles.

AGENDA

Ayuntamiento 697 02 50	Guardería 547 72 74
Bomberos 697 02 50	Guardia Civil 547 72 64
Casa Cultura 547 83 29	INSALUD 697 02 26
Centro 3.ª Edad 697 01 43	Pabellón Deportivo . 547 79 59
C.P. San Antón 547 70 49	Parroquia 547 70 12
C.P. Sta. Catalina . 547 73 10	Radio Pinoso 697 01 39
Cruz Roja 547 72 27	Taxis: 547 70 43 - 547 73 18 - 547 74 97

FARMACIAS:

D. Horacio Jorge . 547 75 56 D. R. Mauricio . . 547 71 73

FARMACIAS DE GUARDIA

D. Horacio Jorge: 1 al 6; 14 al 20; 28 al 31.
D. Ricardo Mauricio: 7 al 13; 21 al 27.

COLABORACIONES



EL 1 de diciembre, se celebró el "Día Internacional del Sida", conmemoración que pretende concienciar y sensibilizar a la opinión pública sobre las peculiaridades de esta enfermedad infecciosa, su origen, transmisión, y formas de prevenir su contagio y por tanto su propagación.

La Consellería de Sanidad y Consumo presentó ante los medios de comunicación a primeros del pasado mes de noviembre la campaña "Que el sida no siga", centrada en la concienciación de la sociedad como conjunto, al mismo tiempo que pretende informar a los jóvenes de los métodos para prevenir la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana (causante del SIDA). También se pretende buscar la solidaridad de la sociedad con los afectados del VIH-SIDA y sus familias.

Con motivo de la celebración de la citada campaña, desde estas líneas, quere-

mos contribuir a una mayor información y reflexión por parte de los lectores, e incluso dentro de nuestras limitaciones, propiciar el cambio a estilos de vida más saludables, ayudando a las personas a comprender y cambiar sus patrones de conducta (prácticas) de riesgo antes de que se infecten, y a apoyar a los individuos ya infectados o que padecen la enfermedad en período activo. Todo esto con la intención, de disminuir la propagación de la enfermedad mediante la **PREVENCIÓN**.

- Pero, ¿qué es el SIDA?

Las siglas SIDA, corresponden a "Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida" y esto quiere decir:

Síndrome: grupo de signos y síntomas
 Inmuno: sistema defensivo del organismo
 Deficiencia: no funciona adecuadamente
 Adquirida: no se ha nacido con él.

El SIDA resulta de la infección por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana, también conocido por las siglas VIH. Se trata pues de una enfermedad del sistema inmunitario que se adquiere, no se hereda, y que reduce la capacidad del organismo para resistir ciertos tipos de infecciones y de cáncer.

Los primeros casos de SIDA se descubrieron en el año 1981, y el virus responsable de esta enfermedad se identificó en 1983 en el Instituto Pasteur de París.

Este virus, al igual que otros se destruye fácilmente por ebullición y vapor, al igual que por los desinfectantes estándar, tales como la lejía, alcoholes...; habitualmente recomendados éstos para la desinfección del virus de la Hepatitis tipo B.

En cuanto a los mecanismos de transmisión de esta infección, los estudios epidemiológicos documentan sólo tres modos de transmisión del VIH:

- 1 Coito vaginal y anal (heterosexual y

homosexual)

- 2 Contacto de sangre, productos sanguíneos, órganos donados, semen y secreciones vaginales. (los contactos de sangre incluyen transfusiones de sangre a la que no se han realizado pruebas de detección del SIDA, o el uso de jeringuillas y agujas no esterilizadas entre drogadictos intravenosos, o en otras circunstancias).
- 3 Transmisión de la madre infectada al hijo durante el embarazo o el parto.

No hay evidencia que sugiera que el VIH pueda transmitirse por vía respiratoria o digestiva, o por contacto casual entre personas en cualquier circunstancia, incluyendo el ambiente familiar, laboral, penal o educativo. Tampoco se ha documentado que el beso presente algún riesgo de transmisión del VIH; ni por picaduras de insectos, comida, agua, uso de retretes, piscinas, sudor, lágrimas, compartir utensilios de comida y bebida, u otros como uso de teléfonos y ropas de segunda mano.

- Medidas preventivas para evitar el contagio por el virus VIH:

- Usa preservativos en tus relaciones sexuales.

- Utiliza agujas y jeringuillas de un solo uso.

- No compartas tus objetos de aseo personal.

- No dones órganos, sangre ni esperma (sin antes consultar a tu médico).

Ante cualquier duda, o para mayor información o asesoramiento sobre esta enfermedad acude a los profesionales de Atención Primaria (médico, enfermera, trabajador social...)

Montserrat Sogorb Espinosa
 Trabajadora Social

José Miguel Cano Gras
 Médico

RECORDANDO A MIGUEL ÁNGEL

Esa tarde lucía el Sol.

Pero los corazones de tus familiares, amigos y demás pinoseros se nublaron y llovieron lágrimas. Lágrimas que se convirtieron en rosas en el cielo para recibirte.

Me imagino tu llegada...

Al entrar por el gran portón, custodiado por dos ángeles con sus espadas de fuego, con tu esbelta figura: tus facciones perfectas, con tus cabellos movidos por la brisa divina. Al avanzar sereno, dejarías mudos a todos, sobre todo a tu "tocayo" Miguel Ángel, el escultor. Pensaría que su "David", al que con tanto mimo esculpió aquí en la tierra, había subido al cielo.

Sé, que Miguel Ángel, habrá cogido el mármol blanco de una nube; como cincel, una pluma de cisne y tomándote como modelo, habrá esculpido su David celestial.

Estas navidades, en las frías noches de invierno, cuando veamos descender los copos de nieve, pensaremos que son pétalos de rosas que nos mandas para que no te olvidemos.

Aquí fuiste Miguel Ángel. Allá en el cielo eres "Miguel y "Ángel".
 Te queremos todos. No te olvidamos. Un abrazo.

Tomás Leal

A MIGUEL ÁNGEL, In Memoriam

Una edad maravillosa.

Un muchacho excelente

y una muerte que acecha.

¿Por qué, Señor, venció la muerte?

No venció la Muerte, Mi Dios

venciste Tú. Tú que acabaste con su dolor

Tú que cerraste sus heridas al contarle

entre tus elegidos. Pero, Señor, al ser

inapelables tus designios, al cerrar sus heridas

abriste las de sus padres que tardarán en cerrar.

Miguel Ángel, descansa en Paz
 en tu bien ganada Paz.

MAXI

FULGENCIO: Sinceridad y alegría



El sábado 31 de octubre pasado, y en un restaurante del Culebrón, se le ofreció una Cena-Homenaje a D. Fulgencio Vegara como despedida a sus 16 años como Párroco de Algueña y Vicario de Pinoso.

El homenaje estuvo organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Pinoso y nuestra Parroquia de S. Pedro Apóstol, y presidido por el Sr. Alcalde D. Perfecto Rico y el Sr. Cura Párroco D. Pedro Juárez.

Asistieron el Excmo. Sr. Alcalde de Algueña, los Concejales de Pinoso y representantes de nuestras Pedanías, todos ellos acompañados por sus esposas. En representación del Arciprestazgo, D. Juan Antonio Ortigosa, la Presidenta de la Asociación Local de las Amas de Casa, y numerosos

amigos, y feligreses, de D. Fulgencio.

El Sr. Alcalde de Pinoso tomó la palabra para resaltar las cualidades, tanto humanas como pastorales, del homenajeado, y en nombre de la Corporación que preside le hizo entrega de varios regalos y le impuso el Escudo de Oro de la población.

Hicieron también uso de la palabra D. Pedro, nuestro Cura, y el nuevo Párroco de Algueña y Vicario de Pinoso D. Francisco Carlos.

D. Fulgencio agradeció, como es habitual en él con sinceridad y la alegría que le caracteriza, tanto éste acto como todas las atenciones recibidas durante su estancia entre nosotros, quedando a nuestra disposición en su nueva Parroquia, Madre de Dios, de Elche.

Ángela Castelló

Fútbol

3.ª DIVISIÓN: PINOSO C.F.

LA POSICIÓN EN LA TABLA DEL PINOSO, LA MÁS BAJA DE LOS ÚLTIMOS TIEMPOS

Habría que remontarse bastante atrás para recordar una clasificación como la que ocupa en la actualidad el Pinoso C.F. tras las doce primeras jornadas de liga.

En la temporada 89-90 con Cubiche como míster, el equipo permaneció en la 15.ª posición durante las jornadas 4.ª y 5.ª de campeonato y en la siguiente, la 90-91 entrenado por Patiño, tan sólo en la primera jornada se ocupó la 16.ª plaza tras perder en Las Moreras ante el C.D. Monóvar.

Pero la actual situación del equipo no debe ser comparable a las mencionadas por darse aquellas en los inicios de temporada.

No obstante, tampoco debe alarmarnos en demasía la 13.ª posición que ocupamos tras las doce primeras jornadas de campeonato habida cuenta de que el segundo clasificado está a tres puntos del equipo que entrena Sergio Egea.

Hemos querido remontarnos algunos años atrás para que nuestros lectores se den cuenta de las fenomenales temporadas que ha realizado el Pinoso C.F. desde que en la temporada 86-87 comenzara su andadura en segunda regional.

Volviendo a la actualidad deportiva, el equipo está haciendo mejores partidos lejos del Municipal que en su propio terreno de juego y, como ha sucedido en las anteriores temporadas en esta categoría, en casa está perdiendo los positivos que gana a domicilio.

Como novedades del mes de octubre hay que destacar el retorno de dos jugadores a las filas del Pinoso. Primero fue el local Amarillo, tras su efímero paso por el Cieza murciano y una temporada como cedido al Barinas C.F. y una semana más tarde estampaba su firma con el equipo el alicantino Sevilla, que ya jugó hace dos temporadas en Pinoso.

El fichaje de Sevilla, ha provocado la baja del otro lateral izquierdo, Lledó, que no tuvo suerte en su paso por nuestra localidad.

ALACUAS 0 PINOSO 3

La festividad de Todos los Santos, fue propicia para el Pinoso en esa difícil salida a la localidad valenciana.

El partido se celebró en jornada matinal y en 45 minutos quedó todo visto para setencia.

En el 18, Riky remataba de cabeza un perfecto centro por la derecha de Edu.

En el 26, Mateo fusilaba en solitario al portero local, Checa, tras una perfecta asistencia de Laosa.

Dos minutos antes de finalizar la primera parte, Edu setenciaba el partido desde fuera del área tras rechace de la defensa al saque de un córner.

El árbitro del encuentro quiso ser el protagonista sacando hasta 15 tarjetas, muchas de ellas innecesarias.

La segunda parte fue de puro trámite, aunque el Pinoso pudo aumentar la cuenta en sendas ocasiones de Edu ante un equipo roto por todos los costados, masacrado por el juez de la contienda y por un Pinoso que estuvo muy acertado en todas sus líneas.

A falta de 10 minutos para concluir el partido, Sergio dió entrada a Amarillo, con lo que volvía a vestir sus colores de siempre.

PINOSO 2 VILLENA 2

Incomprensible el punto perdido por el Pinoso en el derbi comarcal que enfrentaba a pinoseros y villeneros, una vez más, sobre el terreno de juego y en las pobladas gradas del

Municipal. Fue la mejor entrada hasta la fecha con gran asistencia de aficionados del Villena que volvieron a protagonizar altercados con los de Pinoso una vez finalizado el encuentro. Hay que puntualizar que tan sólo fueron algunos de ellos los que ofrecieron la nota negativa del partido.

Un encuentro muy movido por ambos equipos con la incertidumbre del marcador hasta el último minuto de contienda.

La primera mitad fue de dominio alterno, aunque el Pinoso tomaba la iniciativa del juego. Francis fue la pesadilla de la defensa local y en sus botas nacía todo el peligro del Villena. Los dos goles, uno por cada bando, de la primera mitad llegaban en sendos errores defensivos. Riky, que jugaba contra sus paisanos, se vió favorecido de un bote que sorprendía al portero Carrasco para abrir el marcador.

Al filo del descanso un error en el despeje de Cámara, era aprovechado por Vicente para ceder, en buena posición, a Francis que batía a Marí en su desesperada salida.

Las tablas hacían justicia a lo visto por unos y otros en los primeros 45 minutos de encuentro.

El Pinoso se volcó en la continuación a la meta defendida por Carrasco y nada más comenzar ésta Riky, el mejor del partido, estrellaba en el poste un balón cuando se fue en solitario hacia la portería rival.

En el minuto 71, un perfecto centro de Riky era rematado por Mateo al fondo de las mallas, adelantándose perfectamente a la acción de la defensa.

Cuando todo parecía solucionado para nuestros colores, una falta botada por Vidal era rechazada por Marí, el balón merodeó el área del Pinoso y Paquito tuvo que cometer penalti sobre Francis aunque el esférico acabó en la misma jugada en la red. Las protestas de los visitantes para que el árbitro concediera el gol no sirvieron de nada, pero del mal el menos, Company convertía la pena máxima cuando el reloj ya había rebasado con creces el tiempo reglamentario.

El Villena volvía a puntuar inmerecidamente en el Municipal si bien, en esta ocasión, ofreció una cara bien distinta a la de la temporada precedente.

PINOSO 0 GANDÍA 0

Los pupilos de Sergio tocaron fondo en su enfrentamiento con el conjunto millonario del grupo. Los valencianos no demostraron esa condición y no supieron aprovechar las facilidades que el Pinoso les dió a lo largo de los 90 minutos.

Del encuentro sólo podemos destacar algunas jugadas en la segunda mitad del Gandía que pusieron en serios aprietos a Marí, que de nuevo volvió a salvar a su equipo de la derrota.

Primero Villena, de cabeza, y luego Vidal en una incursión por la banda derecha, tras error garrafal de Laosa, tuvieron la oportunidad de darle los dos puntos a su equipo pero Marí, bajo los palos demostró un gran momento de forma y que hoy en día hay pocos guardametas mejores que el nuestro.

La única ocasión clara del gol del Pinoso la tuvo Galiana en un disparo cercano que rozó el larguero de Museros.



Sergio tuvo que trastocar la línea defensiva por la sanción de Paquito por un partido, dejando a Laosa como hombre libre de la defensa.

El jugador de Yecla, no está siendo el cerebro que necesitaba el Pinoso en medio campo y sus últimas actuaciones han dejado mucho que desear después de haber sido para nosotros el mejor hombre del equipo durante el mes de septiembre.

Sevilla debutó en el lateral izquierdo.

CARCAIXENT 2 PINOSO 0

El resultado final del partido no refleja lo acontecido sobre el terreno de juego del Cuatre Camins de Carcaixent, por cierto uno de los mejores campos del grupo, porque si alguien mereció ganar esos fueron los pinoseros que volvieron a ofrecer la otra cara de la moneda respecto de los partidos jugados en casa.

En terreno contrario, el Pinoso se desenvuelve mucho mejor y demuestra las verdaderas intenciones del equipo para esta temporada.

Pero si en Alacuás el equipo tuvo un porcentaje de efectividad elevadísimo, en Carcaixent fue todo lo contrario los delanteros no acertaron en ninguna ocasión, de las muchas que tuvieron, en el marco defendido por Ramírez.

Laosa marró un penalti, que mereció la expulsión del portero local, cuando el marcador era de 1-0.

Los goles del Carcaixent se produjeron por errores en el sistema defensivo que nunca debieron ocurrir pero el Pinoso fue más equipo que el valenciano y mereció traerse al menos un punto de los dos en litigio.

El arbitraje fue nefasto y perjudicó considerablemente al Pinoso. En el penalti señalado debió expulsar al portero, y en la segunda mitad, se produjeron otros dos en el área local que no quiso ver.

Álvarez y Víctor fueron los verdugos de un Pinoso que volvió a renacer tras el fiasco del partido ante el Gandía.

De nuevo Laosa tuvo que formar en la defensa, aunque esta vez por el accidente de tráfico sufrido por Cámara el viernes 20 de noviembre, cuando se desplazaba hacia nuestra localidad para acudir al entrenamiento, produciéndose múltiples hematomas en todo el cuerpo pero sin que sufriera afortunadamente, ninguna rotura.

Y es que, la desgracia continúa cebándose con los nuestros.

	J	G	E	P	GF	GC	PT	POSICIÓN
Clasificación	12	4	4	4	12	11	12	13º

Goleadores: Riky (4G), Mateo (4G), Salva (2G) y Edu (2G)

Mejor jugador del mes: **MARÍ**

Deportes

FÚTBOL BASE

JUVENILES

C.D. Almoradí **Pinoso** (no presentado árbitro)
Pinoso 3 P.C.D. Arrabal 3

Hablar este mes de los juveniles, es hablar de nuevo, de la catastrófica organización tanto arbitral como federativa de estas categorías inferiores que padecen año tras año la dejadez y la negligencia de unos señores que mal dirigen los destinos del fútbol base.

Que no se juegue un partido por la no presentación de un árbitro es algo ciertamente grave. Una situación que no es la primera vez que sucede y que, incompresiblemente, no tiene visos de solución inmediata.

Si a esto unimos, el nuevo parón de dos jornadas que ha sufrido la competición juvenil podemos darnos cuenta del descontrol que existe en la organización de estas categorías.

El único partido que se ha jugado durante el mes de noviembre fue tristemente protagonizado por el escándalo que produjo un jugador del equipo visitante al insultar gravemente al entrenador Ruvira, formando una tangana que acabaría bastante malparada para algunos.

CADETES

Orihuela J. y D. "B" 5 **Pinoso 0**
Pinoso 0 C. Santo Domingo 3
Pinoso 1 P. Santiago Bernabeu 0
 C.D. Tháder 1 **Pinoso 0**

Los cadetes tampoco han andado muy finos y tan sólo han conseguido una victoria en cuatro partidos.

En el partido ante el Tháder de Rojales hubo cinco expulsados por parte del Pinoso, por lo que se tuvo que suspender el encuentro en el minuto 64 dándose por concluido con derrota mínima de los de Gaspar.

Según el míster, el arbitro fue injusto a la

hora de sacar las tarjetas en algunas de ellas. No obstante, Gaspar ha llamado la atención a estos chavales para que esto no vuelva a suceder.

INFANTILES

Pinoso 1 Sax C.F. "A" 4
 P.M. Novelda 4 **Pinoso 2**
 C.D. Eldense "B" 0 **Pinoso 5**
Pinoso 0 AA. VV. La Coca "A" 2

Al equipo dirigido por Juanito, le van mejor los partidos fuera de casa que en su propio terreno de juego.

En el campo anexo al Municipal tan sólo se ha podido conseguir un punto en tres encuentros, mientras que fuera de casa se han conseguido dos victorias muy abultadas.

De todas formas es el equipo de fútbol-base de nuestra localidad que más puntos lleva de los tres, por lo que para ser el primer año en competición es un verdadero éxito.

FÚTBOL SALA

LÍDERES EN SOLITARIO E IMBATIDOS

Formentera 3 **Pinoso 4** Custoline 0 **Pinoso 5**
Pinoso 5 P. Morrison 2 **Pinoso 3** La Tertulia 0

Fenomenal comienzo de temporada para los chicos del fútbol sala, cediendo tan sólo un punto en los seis primeros partidos de competición.

El equipo está arrasando en todos sus partidos, dentro y fuera, y realizando un juego muy efectivo debido, sobre todo, a la labor que realiza el cerebro del equipo, Ramón.

Hay que destacar también la labor de Juanín en su puesto de cierre y Lorenzo como pivote repartiendo juego adelante, además de marcando goles desde todas las posiciones y de muy bella factura.

El partido más interesante era el que le enfrentaba a los dos primeros clasificados: Pinoso y la Tertulia de Aspe, en el Pabellón Municipal, con una buena entrada de aficionados de los dos equipos que no dejaron de animar durante todo el encuentro.

La primera parte estuvo muy igualada, aunque eran los de Belda los que buscaban con mayor afán la puerta contraria. En la segunda parte, llegaron los goles y el espectáculo.

Lorenzo era la pesadilla del equipo visitante marcando dos de los tres goles y sirviendo el otro tras un robo de balón.

Belda está moviendo perfectamente desde el banquillo los efectivos del Pinoso, equipo a batir en la categoría y firme candidato al ascenso a primera provincial.

TENIS DE MESA

EL C.T.M. PINOSO SE QUEDÓ SIN ENTRENADORES

Después de una dura lucha de muchos años para conseguir que una persona especializada en la materia pudiera hacerse cargo de la dirección y la cuestión técnica de los chavales del tenis de mesa y cuando ya lo habían conseguido, de buenas a primeras se les priva a los chicos de los dos entrenadores con los que contaban a principios de temporada.

Es incomprensible que suceda esto cuando estos deportistas tienen los mismos derechos que los demás para poder ejercer su deporte y aprender cuanto más, mejor.

Ellos han conseguido muchísimos éxitos para nuestra localidad que para la mayoría de lectores serán desconocidos al ser un deporte minoritario, y no merecen este trato por parte de los que dirigen el deporte en Pinoso.

No olvidemos que el C.T.M. Pinoso, con uno de sus equipos, milita esta temporada la máxima categoría autonómica.

SEGUNDA AUTONÓMICA GRUPO SUR		PRIMERA AUTONÓMICA	
C.T.M. Pinoso 5	C.T.M. Ibi 2	C.T.M. Pinoso 5	C.T.T. La Vila 1
Transportes Cobo 4	C.T.M. Pinoso 5	A.T.T. Albalat 5	C.T.M. Pinoso 2
		C.T.M. Pinoso 3	A.D. Valencia 5

A parte de lo ya mencionado, estos chicos han sido desplazados del Pabellón Municipal para celebrar sus partidos con lo que ello supone en su contra, ya que están acostumbrados a las buenas condiciones del Pabellón y no a las de la Guardería Infantil.

BALONCESTO

EL EQUIPO JUVENIL MASCULINO DIBUJA EL DEPORTE DE LA CANASTA

JUVENIL FEMENINO

C.B. Pinoso 105	Xarxa-Universidad 17
C.D. Onil 40	C.B. Pinoso 61
C.B. Pinoso 36	C.B.F. Akra Leuka 76

Se cobró la racha de victorias en el partido ante las alicantinas del Akra Leuka, un equipo muy superior al nuestro y que debe ser recordado como el equipo que nos derrotó hace algunos años en la final provincial.

A pesar de esa abultada derrota, las chicas de Miguel Ángel Rodenas, están haciendo una buena temporada con tres victorias en cuatro partidos.

Se tuvo que suspender el partido contra C.B. Elche por las goteras que caían en el Pabellón Municipal. Algo imperdonable en un recinto con tan pocos años de vida para los responsables del deporte en nuestra localidad.

JUVENIL MASCULINO

C.B. Pinoso 58	Ecisa-Maristas "B" 48
C.B. Pinoso 54	La Perdiz C.B. 52
C.B. Pinoso 58	Playa Paraíso 70

¡¡Che Passionne!!., como diría un buen tifosi italiano.

Estos chavales están haciendo vibrar a una afición, cada vez más concurrida, con su juego y espectacularidad en muchas de las acciones de los partidos, a pesar que la mayoría de ellos todavía no están en edad juvenil.

El entrenador Gerardo y su ayudante Ruvira están trabajando a destajo. Tal vez, sea algo prematuro hablar de un equipo campeón pero no lo será dentro de un corto espacio de tiempo.

Están jugando ante equipos de mayor altura y envergadura y más hechos que el nuestro.

El encuentro de infarto fue el que jugaron frente a La Perdiz de Bigastro, un equipo aparentemente superior que al final tuvo que morder el polvo cuando Héctor, a falta de 5 segundos para el final, cuando el equipo perdía por un punto tras ir por delante casi todo el encuentro, se jugó un balón desde nueve metros de distancia y la metía adentro tras tocar table-ro.

La euforia se desató en todo el Pabellón llegando a llorar de alegría los chavales, que al igual que el público, no llegaba a creerse lo que acababa de ver.

Un partido lleno de emoción y un marcador apretadísimo, con Alberto, 12 años y 185 cm. de altura, como figura estelar del encuentro.

Una semana más tarde, llegaba el líder. Playa Paraíso de Santa Pola, sentenció el partido en la primera mitad al despejarse en el marcador de 20 puntos.

La continuación fue mucho más disputada, pero la mayor altura no exenta de técnica del equipo visitante fue insuperable para los chavales.

SENIOR MASCULINO

C.B. Pinoso 65	Ecisa Maristas "B" 75
Basket Salesianos 76	C.B. Pinoso 64
C.B. Pinoso 94	La Perdiz C.B. 87
C.B. Pinoso 62	A.C.C.A. El Barrio 64

Como podemos observar dando un repaso al marcador, el baloncesto senior está muy igualado y si nuestro equipo ha conseguido tan sólo dos victorias en los cinco encuentros disputados ha sido por mala fortuna.

Con la incorporación de Marín esta temporada, los senior tienen muchas opciones en los partidos. El juego de ataque se centra en los balones a la bombilla donde Marín resuelve con facilidad.

■ Deportes ■

ATLETISMO

IV MEDIA MARATÓN "MÁRMOL Y VINO" VILLA DE PINOSO



Doble trofeos que atletas.

En nuestro pasado número, y como previa de la prueba maratónica, resaltábamos el cambio de fecha que había sufrido la misma sin que en ese momento supieramos el motivo de tal cambio. Pues bien, la fecha inicial de la prueba, el 8 de noviembre, coincidió con la celebrada en la localidad murciana de Cieza. Los organizadores se pusieron en contacto con los nuestros y optaron por retrasarla una semana después por favorecer a aquéllos.

Tal fue la negligencia de la organización de la Media Maratón pinosera que ésta iba a coincidir con otra celebrada en Alfaz del Pi, mejor dotada económicamente y organizada entre otros por el recordman de la Media Maratón Villa de Pinoso, John Rollings.

La participación se repartió en las dos localidades aunque en Alfaz del Pi, obviamente, fue más numerosa que en Pinoso.

Al final fueron 171 atletas los inscritos entre todas las categorías.

Con media hora de retraso se dio la salida a los participantes, y muy pronto se empezó a vislumbrar quienes iban a ser los favoritos al triunfo final.

En el primer paso por línea de meta eran cuatro los atletas destacados que llevaban un ritmo bastante fuerte e incluso pasaban por debajo del tiempo establecido hace dos años por John Rollings. El buen tiempo reinante y los relevos entre los corredores hacían soñar en el record de la prueba.

Pero nada más lejos de la realidad, ya que en el segundo paso tan sólo eran dos los que continuaban juntos en cabeza con un ritmo algo más decaído que en el anterior paso.

Luis Arenas y Juan Montiel iban a disputarse el triunfo de la Media Maratón en las dos últimas vueltas, las más largas.

El penúltimo paso coincidía con el premio a la Meta Volante situada unos metros después de la pancarta de meta. Luis Arenas aventajaba a su compañero de fatigas unos cinco metros, pero el atleta del Eurobagh de Cieza conseguía rebasar al primero al confundirse éste en la posición de la meta volante.

Al final, Luis Arenas del equipo Coteur de Ibi entraba en solitario en la línea de meta con un tiempo de 1h. 07'18".

El ganador nos comentaba minutos después de la prueba que había venido a batir el record pero tuvo que esperar a Juan Montiel, segundo clasificado, para no correr en solitario con el esfuerzo que ello conlleva. Se sentía satisfecho de su actuación aunque molesto por el error que le hizo perder el premio a la Meta Volante.

La organización fue perfecta en todos los sentidos con la excepción del cambio de fecha de la prueba, la cual redujo ostensiblemente la participación. Poco público asistente.

CLASIFICACIONES:

Senior-absoluta

- 1.º Luis Arenas Muñoz Ibi-1h.07'18"
2.º Juan Montiel Morcillo Cieza
3.º Máximo Valera García Ibi

Junior

- 1.º José M. Masip Soriano Alicante

Féminas

- 1.ª Rosana Vilaplana Cerdá Alicante

Veteranos "A"

- 1.º Antonio García Torero Alicante

Veteranos "B"

- 1.º Manuel Hurtado Belén

Trofeo al más veterano:

- Eduardo Avi Prisma 65 años

Trofeo meta volante:

- Juan Montiel Morcillo

LOCALES

- 1.º Antonio Oliver 3.º Antonio Palazón
2.º Ángel Soro 4.º Antonio Martínez
5.º Javier Pastor

CENTRO SOCIO-CULTURAL

Se abre la matrícula para:

- ESCUELA DE BALLET

- Matrícula: 2.500 ptas.
- Plazo matrícula: hasta el 15 diciembre
- Mensualidad: 2.500 ptas.

- OFIMÁTICA

- 2.º grupo del Curso de Informática 92/93
- Plazas limitadas

- ESCUELA-TALLER DE CERÁMICA

- 2.º grupo adultos
- 2.º grupo niños

- TALLER DE COMIC

- La historieta y la caricatura (II)

Objetivos del Taller de Cómics:

- 1 Potenciar el trabajo creativo en equipo.
- 2 Mostrar las técnicas básicas del dibujo humorístico y desarrollar las capacidades creativas y gráficas del participante.
- 3 Practicar técnicas de pasado a tinta con pincel, plumilla y estilógrafo.
- 4 Ser capaz de adaptar una narración a guión de cómic y desarrollar éste en viñetas.
- 5 Planificar y maquetar en equipo una revista de cómic.
- 6 Aproximar al participante a las técnicas de reproducción.
- 7 Realizar prácticas de caricatura personal.

Contenidos a desarrollar:

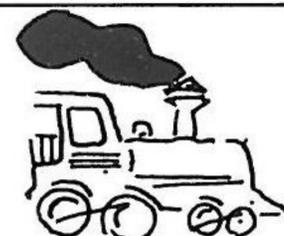
- El curso se desarrollará en cinco sesiones de cuatro horas de duración cada una.
- Primera sesión: Repaso de los elementos básicos del cómic:
 - Expresión facial y corporal.
 - Planos y ángulos de visión.
 - Textos. Onomatopeyas. Metáforas visualizadas.
 - Líneas cinéticas.
- Segunda sesión: Práctica de pasado a tinta y creación de personajes.
- Tercera sesión: La puesta en escena. Viñeta, tira y página. El guión y su desarrollo en viñetas. Planificación y distribución de trabajo para la elaboración de un fanzine.
- Cuarta sesión: Maquetación del fanzine. Aproximación a las técnicas de reproducción. Prácticas de caricatura personal.
- Quinta sesión: Análisis de la revista. Planificación de un nuevo número. Práctica de caricatura personal.

Características del curso:

- Número de participantes: 20
- Calendario: 5 sábados (12 y 29 de diciembre)
(9, 16 y 23 de enero de 1993)
- Horario: De 10 a 14 h.
- Matrícula: 1.000 ptas.
- Plazo matrícula: hasta el 5 de diciembre
- Edad mínima: 12 años.
- Lugar: Centro Socio-Cultural
- Inscripción: En tu propio Colegio o Instituto.
o en el Centro Socio-Cultural

CENTRO DE INFORMACIÓN JUVENIL

Viajar en Tren

TAN importante es a la hora de viajar conocer tus derechos como usuario como los posibles descuentos o ventajas en los transportes.

Debes saber que todo billete para viajar con RENFE tiene concertado un seguro de viaje. Además si te extravían el equipaje y no aparece después de efectuada la reclamación pertinente te tienen que indemnizar.

Cuando el retraso de un tren te ocasione la pérdida de una combinación o se ponga fuera de servicio una línea, el jefe de Estación debe proporcionarte otro billete, un sistema alternativo o devolverte el importe.

La reserva la puedes realizar dos meses antes de la fecha de partida. Si las anulas 24 horas antes de la salida solamente se descuentan un 25% del importe, más tarde será un 50%.

VENTAJAS		OBSERVACIONES
TARJETA RENFE	PAGO APLAZADO DE BILLETES, SEGURO DE ACCIDENTE, APARCAMIENTO GRATUITO EN ESTACIONES, DESCUENTOS EN HOTELES Y ALQUILER DE VEHÍCULO, ETC.	ES GRATUITA. SE PUEDE SOLICITAR A TRAVÉS DEL SERVICIO DE TARJETA RENFE. TFNO.: (91) 7338899 OTROS TELÉFONOS DE INFORMACIÓN DE RENFE: * ALICANTE 522 68 40 * ELCHE 545 62 54 * ELDA 538 28 06 * NOVELDA 560 29 79 * ORIHUELA 530 02 84 * VILLENA 580 25 94
DESCUENTOS «MINI»	20% DE DESCUENTO EN BILLETES DE IDA Y VUELTA	SÓLO APLICABLE EN DÍAS AZULES
TARJETA JOVEN	DESCUENTO DEL 50% PARA RECORRIDOS DE 100 KM. COMO MÍNIMO, Y EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE MAYO Y EL 31 DE DICIEMBRE	PARA JÓVENES ENTRE 12 Y 26 AÑOS. SÓLO UTILIZABLE EN DÍAS AZULES. (INCLUYE UN VIAJE EN LITERA); CON EL CARNET JOVE CUESTA UN 10% MENOS.
TARJETA INTERRAIL	PERMITE VIAJAR EN 2.º CLASE DURANTE UN MES POR LA MAYORÍA DE LOS PAÍSES EUROPEOS Y MARRUECOS.	PARA JÓVENES ENTRE 12 Y 26 AÑOS
TARJETA INTERRAIL PLUS	ADEMÁS DE LAS VENTAJAS DE LA TARJETA INTERRAIL, PERMITE EFECTUAR LIBREMENTE TRAVESÍAS EN DETERMINADAS COMPAÑÍAS MARÍTIMAS.	PARA JÓVENES ENTRE 12 Y 26 AÑOS.
TARJETA INTERRAIL FLEXI	PERMITE VIAJAR 10 DÍAS EN EL PERÍODO DE UN MES CON LAS VENTAJAS DE LA TARJETA INTERRAIL.	PARA JÓVENES ENTRE 12 Y 26 AÑOS.
CARNET JOVE	SE CONSIGUE UN DESCUENTO DEL 10% AL COMPRAR LA TARJETA JOVEN DE RENFE, Y DE UN 30% EN LOS BILLETES DE IDA Y VUELTA DE 1.º Ó 2.º CLASE, EN TODOS LOS TRENES DE LARGO RECORRIDO Y REGIONALES, CON UN RECORRIDO MÍNIMO DE 200 KM. EN EL TOTAL DEL VIAJE DE IDA Y VUELTA.	SÓLO ES VÁLIDA EN LOS DÍAS AZULES Y DURANTE EL PERÍODO DE TIEMPO EN EL QUE NO TIENE APLICACIÓN LA TARJETA JOVEN DE RENFE, ES DECIR, ENTRE ENERO Y MAYO.
BILLETES BIJ (PARA JÓVENES) Y BIGHT (PARA TRABAJADORES)	SON BILLETES INTERNACIONALES A PRECIO REDUCIDO, SEGUN RECORRIDOS Y REDES A UTILIZAR. LOS BIJ SON VÁLIDOS PARA CUALQUIER CLASE, LOS BIGHT SÓLO PARA 2.º CLASE.	LOS JÓVENES DEBEN TENER MENOS DE 26 AÑOS Y LOS TRABAJADORES PUEDEN INCLUIR A SUS FAMILIAS EN ESTOS BILLETES. HAN DE JUSTIFICAR SU CONDICIÓN MEDIANTE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE.

Dentro de los servicios que ofrece la Concejalía de Juventud, uno de los más importantes es cubrir el ocio y tiempo libre de los jóvenes. Por ello, si estas Navidades quieres viajar y no sabes donde, ponemos a tu disposición en el Centro de Información Juvenil, la guía de instalaciones juveniles de la Comunidad Valenciana: Redes de las diferentes Zonas de Acampada, Campamentos, Recreativas, Refugios y Albergues.

(N.R. -En el número 86 de El Cabeço, en el mes de julio, puedes consultar la lista de Áreas recreativas en montes públicos de Alicante).

CURSOS E.P.A.

RELACIÓN DE CERTIFICADOS QUE SUS TITULARES PUEDEN RECOGER EN LA OFICINA DE LA CASA DE CULTURA

Certificado de Escolaridad

BELDA AMORÓS, Yolanda	NAVARRO VIVES, José
DEL RÍO NO, Isabel	PACHECO CARRILLO, Francisca
GALIANA ESCANDELL, José Ant.	PACHECO CARRILLO, María
GARCÍA CASCALES, Isabel	PALAZÓN BENAVENTE, Isabel
GARCÍA CASCALES, Virtudes	PÉREZ FENOLL, Diana del Mar
GARCÍA HERNÁNDEZ, José Raf.	PÉREZ MAESTRE, Magdalena
JOVER PAYÁ, Santiago	RICO MARCO, María
MAESTRE RICO, Antonio	RICO SERRANO, Enriqueta
MARCO MARTÍNEZ, Dolores	SÁNCHEZ DÍAZ, Carmen
MARTÍNEZ PÉREZ, Julián	SANTANA SANTANA, Micaela
MIRA HERRERO, Miguel	

Graduado Escolar

ABAD VERDÚ, Araceli	NAVARRO PÉREZ, Benjamín
ALMARCHA PALAZÓN, José Ant.	PÉREZ ESCANDELL, Fermín
ALMARCHA PALAZÓN, Pedro	PÉREZ ESTEVE, Alfredo
DÍAZ CORBÍ, Luis	PÉREZ MAESTRE, José
GALIANA ESCANDELL, M.ª Vicenta	PÉREZ PÉREZ, Yolanda
HERNÁNDEZ GARCÍA, Vicente	PÉREZ VIDAL, M.ª del Mar
LÓPEZ LEÓN, Fco. Javier	QUILES BELTRÁN, Manuela
LÓPEZ RUBIRA, M.ª Isabel	RODENAS HERNÁNDEZ, Carlos
MICÓ RIZO, Juan Lorenzo	SAN NICOLÁS SALA, Manuel
MIRA FERRI, M.ª Engracia	

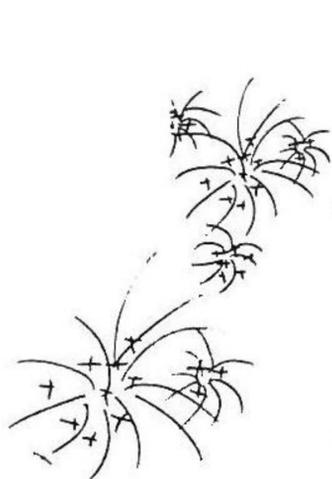
COL·LEGI "SANTA CATERINA"

ESCOLA VALENCIANA

El dia 25 NOVEMBRE fou el dia de

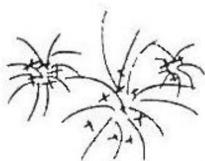
SANTA CATERINA!!, férem **FOGUERES!!**

i una **FESTA!!** i cantàrem aquesta cançó:



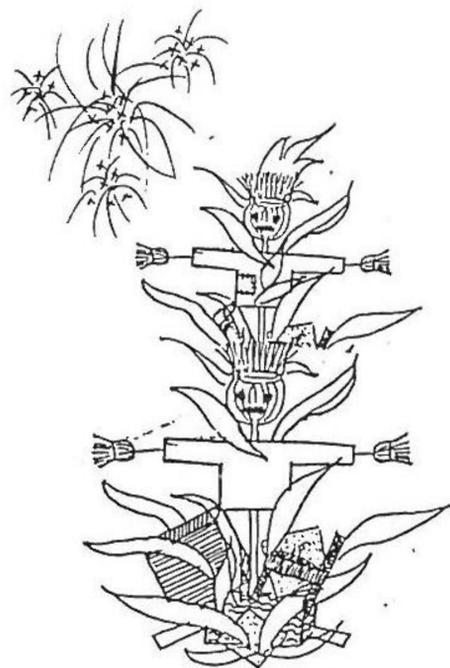
Santa Caterina
la bona veïna,
pota de gall
puja a cavall!!

Santa Caterina
de mit i de dia,
calfat al foc
bota ben fort!!

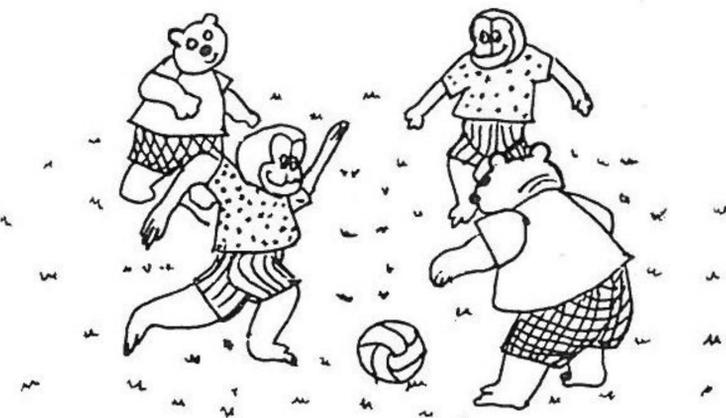


Santa Caterina
la bona veïna,
pota de gall
puja a cavall!!

Santa Caterina
minots i cançons,
foquera ben gran
ballem al voltant!!



ERES BON DETECTIU?
Quin equip guanyà el partit de futbol?



XX 8 8 8 2

7 XX 0

0 0 0 0 0

8 X

XX 8 8 8 2

7 XX 0

0 0 0 0 0

0 XX 0

0	0	0	0	0	0	0	0
C	W	S	L	T	L	N	N
3	7	8	0	2	0	XX	XX
I	D	0	0	0	0	E	E
CODI SECRET							

SEGUEIX LA PISTA

Restaurante Polideportivo

Terraza de Verano Cañaverall



Teléfono 547 76 34

Avda. Constitución

PINOSO

SERVICIO

RENAULT



TALLERES MIRA



Renault Clio Baccara

donde el confort es la norma

Pruébalo en:

Talleres MIRA

Teléf. 547 75 98

PINOSO



GRUPO

José M.^a Máñez Verdú, S. L.